

# El Obrero

Número suelto, 15 cents.

AÑO XXVII

NUM. 1.276

Palma de Mallorca 24 de Septiembre 1926

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Palma 0'50 ptas. al mes.—Fuera de la capital, 1'50 ptas. trimestre.—Extranjero, 10'00 ptas. año.—En paquetes, ejemplar 0'08.—Número suelto, 0'15

APARECE LOS VIERNES

# Balear

Organo de la Agrupación Socialista.—Defensor de la clase obrera

## PEDIMOS LA CELEBRACIÓN DE UN CONGRESO

En *El Socialista* de Madrid van apareciendo artículos de compañeros prestigiosos y de Redacción en los cuales, si bien no se dá ninguna orientación sobre la actitud que conviene seguir ante la próxima Asamblea Nacional Consultiva, en espera, seguramente, de que se publique el correspondiente decreto, no obstante en todos ellos palpita, en el fondo, el espíritu de participar en el referido organismo en proyecto.

En los citados artículos, donde se ve a sus autores impresionados por los peligros que en las actuales circunstancias rodean a la Unión General de Trabajadores y al Partido Socialista, se invita a reflexionar serenamente y a mantenernos bien unidos y disciplinados.

No creemos que haya ningún socialista consciente que en esta hora de gran responsabilidad por el peligro moral que circunda a nuestras organizaciones y a nuestros ideales no se haya entregado a la meditación desapasionada y juiciosa con el ánimo de buscar al conflicto que las circunstancias plantean una solución que no sólo conserve nuestra unidad y disciplina, sino también nuestro prestigio colectivo. Y esta solución deseada por todos, porque todos sentimos cariño intenso por las ideas obreras y socialistas y por los organismos que las personifican, nosotros no sabemos verla más que en el principio democrático que siempre ha regido nuestras normas. Nuestra línea de conducta sindical y política la marcan los congresos nacionales de la Unión General y del Partido Socialista y con más motivo deben marcarla también en este asunto extraordinariamente delicado.

Someter la cuestión a resolución de un congreso es, a nuestro juicio, la medida salvadora, pues como buenos demócratas todos acataríamos lo que acordase la mayoría, como se ha hecho siempre. ¿Qué razones hay para que el congreso no se celebre? ¿Falta de tiempo suficiente? No es cierto; pues hasta primeros de Noviembre, según se ha dicho, no va a reunirse la Asamblea Nacional. ¿Por miedo a que el Gobierno no autorice su celebración? ¿Pero acaso no ha autorizado las reuniones de consulta sobre el mismo asunto por provincias a las que han asistido los miembros de la Ejecutiva de la Unión General? Y si no lo autorizaba ¿no tendría este hecho la fuerza de una resolución unánime en la conciencia de todos? Porque no cabe suponer ni remotamente que nadie pretenda arrastrar a la Unión General, bajo ningún pretexto, por el camino de la indignidad. A ojos cerrados no vamos a aceptar la participación; ello, en todo caso, ha de ser con decoro, y el decoro exige que tratemos debidamente el asunto en congreso y que sea la vo-

luntad de la mayoría en él representada la que imponga la norma a seguir. Si para esto no hubiera libertad ¿cuál sería la que podríamos esperar de la Asamblea? A ésta se debe ir con dignidad o no se debe ir, y la dignidad en este caso empieza por el grado de libertad que tengan los componentes de la Unión General para expresar su pensamiento y su voto.

Pedimos, pues, la celebración de un

congreso de la Unión General para determinar la conducta a seguir. Sin este congreso puede venir lo que los dirigentes de la Unión, y todos, tenemos el deber de evitar.

Unión, disciplina. ¿Quién no la desea? Lo que nadie quiere es la disciplina de rebaño, esa disciplina que proviene de los comités en vez de tener su fuerza de origen en la soberana voluntad de las mayorías.

## LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES

# Nueva orientación política

Modificada su estructura, cambiada su forma de cotizar, la Unión General de Trabajadores se verá en la necesidad de definir clara y francamente su actuación política en lo porvenir.

Desde agosto de 1888 a enero de 1920, por precepto de los Estatutos la Unión sólo tenía como aspiración alcanzar mejoras de carácter inmediato para los trabajadores: aumento de salario, disminución de jornada, mejor trato, etc.; y para lograr dichos fines preconizaba como medios la huelga y reclamar del Estado leyes sociales.

En cuanto al ideal político, los afiliados eran libres para adherirse a cualquier partido, por muy reaccionario que fuese; dándose el caso algunas veces de que trabajadores que luchaban en el campo económico contra su patrono, en el político iban del brazo con él. Todo eso lo justificaban las circunstancias, que aconsejaban dar preferencia a la constitución de Sociedades obreras de resistencia contra los abusos del capitalismo e ir mejorando moral y materialmente las condiciones del obrero, o darles un ideal político, pues de esta labor se encargaba el Partido Socialista; pero esas circunstancias han variado, y sobre todo la mentalidad de los trabajadores, que no se satisfacen con unas pasajeras mejoras, y aspiran a que la propiedad privada de los medios de producción y de cambio se socialice, único medio de librarse de la explotación de que son objeto.

Por eso, al reformarse los Estatutos en 1919, en el XIV Congreso, se aprobó por unanimidad la declaración de principios, en la que se afirma el propósito de hacer accesibles a la actividad de los obreros organizados y emancipados todas las fuentes naturales y sociales de la producción, y respetar la libertad de pensamiento a sus componentes, siempre que laboren por crear las fuerzas de emancipación integral de la clase obrera, para asumir ésta algún día la administración de la producción, el transporte, la distribución e intercambio de la riqueza social. Esta aspiración no es la anterior, sino

diferente y completamente socialista para cuya realización es indispensable salirse de los límites de la lucha económica y entrar de lleno en la acción política.

Si el ideal que persigue la Unión General no se puede alcanzar más que con la acción política, ¿qué política ha de hacer? ¿La de los viejos partidos? ¿La del partido republicano, casi desaparecido? ¿La del comunista, que ha entrado en la liza, no por ideales, sino por despecho? ¿Va a ser apolítica? Ninguna de las preguntas puede contestarse afirmativamente; en ninguno de los partidos enunciados responde ni su ideal ni su táctica a lo que es y lo que quiere ser la Unión General, y el apoliticismo obrero sería el baluarte más fuerte desde donde defendería la clase patronal su privilegio.

Muchas veces hemos censurado a los Gobiernos por la mala administración y su inmoralidad política; pero ¿no habrá contribuido la clase obrera, con su indiferencia, a que se realizasen estos hechos, que tanto execramos? En España, los derechos políticos y sociales para los trabajadores han sido siempre un mito. La constante suspensión de las garantías constitucionales y las frecuentes declaraciones del estado de guerra han impedido que la clase obrera practique con libertad el derecho de reunión, de asociación y de pensamiento. En una palabra: que todavía no ha ejercido libremente el derecho de propagar sus ideales.

¿Es que los obreros, los que más directamente sufren las dolorosas consecuencias de este estado de excepción, han de seguir contribuyendo con su apoliticismo a que continúe en el país su régimen político de la Edad Media? Si tal hiciesen, su responsabilidad en la Historia sería enorme.

Es evidente que la táctica simplista que hasta ahora ha practicado la organización obrera de todas las tendencias es insuficiente ante las cuestiones sociales y problemas de carácter general tan complejo y tan difíciles como se le presentan cada día a la clase trabajadora, la cual, por mucho que se

resista, verá obligada, más pronto o más tarde, a romper los antiguos moldes en que ha venido vaciando sus modos de lucha contra el capitalismo, entrando de lleno en una intensa acción política.

La táctica de los trabajadores organizados no puede sujetarse a un dogmatismo sectario, ni puede carecer de la flexibilidad necesaria para aplicarla en la forma que las imposiciones de la realidad política y condiciones económicas del momento aconsejen. Despreciar esa realidad, querer hacer caso omiso de ella es un acto de inconsciencia que puede conducir a los desastres e inconsecuencias más graves.

El apoliticismo no es otra cosa que un error, en el que han caído algunos elementos por falta de comprensión de lo que es la lucha social. Creer que al capitalismo se le puede vencer solo con la acción directa y económica contra la clase patronal, dejando a ésta intactas sus trincheras en el campo político, es como el que cree que las ostras se pueden abrir por la persuasión. Al enemigo, para vencerlo, hay que luchar con él allí donde se encuentre; combatirlo sólo en el campo económico es como disparar con balas de algodón, en tanto que él lo hace con balas de plomo. Además, el apoliticismo en la organización obrera le hace ponerse constantemente en contradicción con sus actos en la lucha para mejorar su condición en el orden económico y moral.

El apoliticismo en el campo obrero hace el mismo efecto que en la tierra sembrada la cizaña: no deja desarrollarse el fruto; por eso los trabajadores conscientes deben limpiar su campo de toda hierba que impida su desarrollo; debe extirpar el apoliticismo y entrar de lleno en la actuación política de clases; mientras no lo haga así, su labor por la emancipación será la labor de Penélope.

Pero ¿la acción política en la Unión General presupone que se constituya en un partido político más? No. Eso significaría introducir en el proletariado una división suicida. El partido político de la clase obrera es y debe ser el Partido Socialista. Lo que la Unión General deberá hacer es cooperar y colaborar con dicho partido en todo lo que coincidan; pero sosteniendo íntegra su autonomía, como hasta ahora; pues son muchos los matices que cada uno puede dibujar separadamente en la lucha por los ideales que persiguen.

Alguien, para introducir competencia, dirá: ¿Y por qué ha de ser con el Partido Socialista y no con otro? Pues sencillamente porque éste es el partido con que desde el primer día de la constitución de la Unión General ésta viene conviviendo, y con el que en los casos de gran peligro han ido juntos, pues es el único que la ha ayudado y la ha respetado, sin que nunca la haya injuriado ni difamado; porque coinciden en el ideal y en la táctica, y porque con él será con el que podrá realizar una labor más positiva en favor de los trabajadores. Además, que esta idea

no debe ser tan absurda, lo prueba que después de nuestra Conferencia de febrero último, donde defendimos esta opinión, en Francia, en América del Norte y hasta la Federación Sindical Internacional han adoptado esta posición.

Nosotros defendimos en dicha Conferencia que el Partido Socialista y la Unión General debieran actuar conjuntamente en todo lo que políticamente los uniera, para lo cual debía darse forma orgánica a la labor que hasta hoy venían haciendo unidos por iniciativa de uno u otro Comité, y que para ello se nombrase un órgano mixto que dirigiese y encauzara esa acción común. Esta iniciativa, que fué acogida con simpatía, no sólo por los elementos más significados de los dos organismos, sino por todos en general, vino a cristalizar después por imposiciones de la ley.

A mi juicio, la clase obrera española podrá contribuir eficazmente a instaurar primero y después afirmar en España un régimen político basado en la efectividad real del Parlamento, elegido por sufragio, sin restricciones de ningún género, y del Poder civil; en una legislación sobre enseñanza que tienda a agotar el vergonzoso analfabetismo que existe; en el pleno respeto al derecho de reunión y asociación; en la libertad de la prensa, la cual no deberá tener otra responsabilidad que la común; en la libertad religiosa, base fundamental para hacer posible el respeto mutuo a la conciencia ajena; en un derecho social referente a la propiedad de la tierra que haga posible que los obreros del campo no carezcan de los medios para vivir; en el exacto y leal cumplimiento de la legislación social, haciéndola extensiva a los trabajadores de la tierra, y en resoluciones que tiendan a la democratización de la industria, dando participación al factor Trabajo en la dirección y administración de la misma; la mejor manera de llegar a la más completa normalidad en la producción, del intercambio de ésta y a la estabilidad racional del precio de los productos; y, por último, para asegurar la posibilidad de que se transforme la sociedad presente, basada en la desigualdad social, en otra donde los hombres sean iguales en el punto de partida de la lucha por la vida, de tal modo que cada uno desenvuelva libremente su personalidad en igualdad de condiciones sociales y no pueda existir la explotación del hombre por el hombre.

Todo lo dicho podrá ser una realidad si los que producen algo útil con el brazo o la inteligencia, o con ambas cosas a la vez, acuden al llamamiento hecho por Carlos Marx y Federico Engels:

«Proletarios de todos los países, uníos!»

F. Largo Caballero

## A nuestros Corresponsales

Suplicamos a nuestros Corresponsales, los que se encuentren retrasados en el pago de sus paquetes, procuren ponerse al corriente; que de no hacerlo así imposibilitan la buena marcha a esta Administración.

No dudando de la fuerza de voluntad y amor que tienen esos compañeros a nuestro periódico, esperamos que responderán a nuestra súplica.

El Consejo de Administración

## «Manual del Obrero Asociado»

Los compañeros o colectividades que deseen adquirir este libro, tan útil y necesario a las prácticas sindicales, pueden dirigirse al compañero Juan Colom en la Casa del Pueblo, de 7 a 9 de la noche.

## HERTZIANAS

### Voto anticipado

Acabo de regresar del campo. Dos meses de vida deliciosa, lejos de los chismorreos y de los rumores inquietantes que diariamente atacan, en la ciudad, nuestros nervios casi ya galvanizados. Allí no llegaba hasta mi otro rumor que el torificante de las olas. Absorto por la naturaleza he vivido dos meses en encantadora indiferencia, hojeando indolentemente, de tarde en tarde, la prensa para soltarla asqueado la mayor parte de veces, sobretodo, en estos últimos tiempos.

Al regresar a Palma mis nervios han vibrado nuevamente. He conocido un incidente que ignoraba, y que seguramente deben conocer los lectores de EL OBRERO, provocado por la posible participación de la Unión General de Trabajadores en la Asamblea que piensa convocar el Gobierno.

No pertenezco a la U. G. de T. y carezco, por lo tanto, del derecho de inmiscuirme en sus actitudes y delibe-

raciones. Sin embargo; en la hipótesis de que la U. G. de T. decida tomar parte en la referida Asamblea se pudiera dar muy bien el caso de que el representante que designara perteneciera, a la vez, al Partido Socialista.

Ante ese supuesto yo quiero anticipar mi voto y salvar así mi responsabilidad de afilado. Yo no puedo fundamentar aquí mi voto. Los lectores de EL OBRERO comprenderán fácilmente las razones sin necesidad de mentarlas. Yo comparto, en absoluto, la opinión de un ilustre y elocuente correligionario. La cuestión de la participación de quien se titule «socialista» en esa llamada Asamblea debe resolverse, en las actuales circunstancias, *rotunda y rápidamente con un no ha lugar a deliberar.*

En estos momentos tan críticos y de tan tremenda responsabilidad ante la historia, quebrados todos los antiguos partidos, a flote las bajas pasiones y la estulticia, sólo el Partido Socialista ha podido salvar su responsabilidad. Los que tenemos puestos en él nuestros amores y nuestras esperanzas deploráramos, de todas veras, que una equivocada actitud comprometiera seriamente su prestigio.—J.

## Problemas de la Casa del Pueblo

### UNA OFICINA PERMANENTE

#### III

Si hubiésemos creído que la idea de crear una Oficina permanente había de reducirse a establecer una Secretaría al servicio exclusivo de la U. G. T. de Baleares y no de la Casa del Pueblo, como algún compañero sostiene, no hubiésemos terciado en la presente discusión para no desnaturalizar la iniciativa del Patronato y separarnos del acuerdo de las Directivas, que consiste en abrir discusión sobre aquella iniciativa, apoyándola o combatiéndola francamente, pero no haciéndola derivar por el sendero de la conveniencia de tal cual entidad o grupo de entidades, por muy respetables que sean. La discusión está planteada sobre la base de si debe o no la Casa del Pueblo instalar una Oficina permanente al servicio de todas las entidades que en ella conviven, no de una o de varias solamente. Los que crean esto deben plantear la cuestión en el seno de sus respectivas Sociedades que es donde procede.

Yo, que creo ser uno de los que más contribuyeron a crear y dar vida a la U. G. T. de Baleares y que le tengo a este organismo un entrañable cariño, sin oponerme a que tenga su Secretaría para atender cumplidamente a sus necesidades, opino que es la Casa del Pueblo quien debe establecer la Oficina permanente para que de ella puedan servirse la Unión General y las demás colectividades allí domiciliadas. Y mi opinión es tan firme y profunda sobre esta cuestión que creo sería una equivocación y un fracaso todo cuanto se intentase fuera de esta base. La Casa del Pueblo, como edificio y como entidad tiene y tendrá siempre carácter permanente por haberse creado única y exclusivamente para la clase trabajadora organizada, sin que pueda nunca tener otra finalidad que cobijarla colectivamente y servir sus intereses en todo aquello que esté a sus alcances y no se oponga al libre funcionamiento sindical. Esta circunstancia garantiza la estabilidad y éxito de la Oficina, que, siendo de la Casa del Pueblo, será siempre de la organización

obrera y estará a su servicio como lo está el edificio, por ser suyo también.

La Oficina de la Casa del Pueblo, además de ofrecer la garantía de estabilidad permanente prestaría un servicio más general porque sería de todos, sería una propiedad social de toda la organización obrera sin distinciones de ideales y tácticas. Su único ideal sería ser útil y servir bien a las organizaciones sin inmiscuirse en su funcionamiento ni importarle nada sus tendencias ideológicas.

La susodicha Oficina, además de los trabajos de redacción y escritura a máquina que llevamos mencionados en nuestros artículos anteriores, y que deberían ir ordenados en relación a su urgencia en carpetas separadas con el nombre de cada entidad para evitar líos y confusiones, además de este trabajo que correría a cargo del oficinista, su misión habría de extenderse a lo siguiente:

1.º A coleccionar toda la prensa local y obrera de toda España en carpetas o departamentos adecuados.

2.º A coleccionar igualmente toda la legislación social con obligación de estudiarla y conocerla para poder informar sobre ella en cualquier momento a las organizaciones, a sus asociados en los casos de necesidad y por medio de artículos en la prensa cuando su importancia lo requiriese.

3.º A llevar el archivo general de la Casa del Pueblo.

4.º A tener bajo su custodia la Biblioteca de la Casa, llevándola bien ordenada bajo inventario de los libros y sirviéndolos a quien se los pida para su lectura en el departamento de la Oficina, que será a la vez el mismo de la Biblioteca.

5.º A orientar a los socios acerca de sus derechos con respecto a los accidentes del trabajo, jornada máxima legal, retiro obrero, comités paritarios, subsidios de maternidad, código del Trabajo, contratos sociales, Tribunales Industriales, etc. etcétera; y

6.º A redactar demandas judiciales sobre despidos injustos del trabajo u otros casos en que los intereses y derechos atropellados de los asociados lo

requieran. (Sobre esto convendría que la Casa del Pueblo estableciera convenio con algún abogado.)

Como se ve no es poco trabajo el que nos permitimos asignar a la Oficina permanente. Sin embargo, creemos y estamos casi seguros que con siete u ocho horas de trabajo diario podría un empleado capacitado y cumplidor de sus obligaciones, y no hay más remedio que serlo so pena de perder el destino—salir airoso de su cometido.

La Oficina, a mi juicio, debe estar bajo la dirección y vigilancia del Patronato, quien deberá responder de su buen funcionamiento ante las reuniones mensuales de los presidentes. Estos, juntamente con el Patronato, nombrarán al empleado de la Oficina y señalarán su sueldo, que de momento no creo deba pasar de los 35 duros al mes, pudiendo ser el presupuesto total de 40, incluido sueldo y gastos de material de la Oficina.

La jornada del oficinista, para resultar útil al objeto que se persigue, debería distribuirse, a juicio mío, del siguiente modo: cuatro horas por la mañana, empezando a las 9 y terminando a la una y cuatro más por la tarde, que podrían empezar a las 6 hasta las 10, con objeto de que las organizaciones y sus asociados tuvieran lugar en las horas fuera del trabajo de utilizar los servicios de la Oficina para consultas y demás.

Hemos calculado en 40 duros al mes, por de pronto, los gastos totales de la Oficina y en el próximo número trataremos de la posibilidad de obtener esa cantidad sin grandes trastornos para la economía de las Sociedades.

L. B.

### COMENTARIOS

## La deshonra del Parlamento español

¿Quiénes han deshonrado al Parlamento español? Pues lo han deshonrado los mismos que lo aceptaron a la fuerza, enemigos a la vez de la Constitución y de los derechos políticos y sociales del pueblo, como libertad de pensamiento en la Prensa o en la tribuna, y demás garantías personales, intervención en Municipios, Diputaciones y Cortes.

Lo han deshonrado comprando a los electores pobres a cinco pesetas, a diez y a más, según la actitud del cuerpo electoral. Lo han deshonrado utilizando a la fuerza pública contra los electores y representantes de los candidatos no proclamados por el Gobierno. Lo han deshonrado indicando a los jueces que emplearan la resistencia y la dilación en la tramitación de las denuncias de los atropellados. Lo han deshonrado encarcelando a electores y candidatos, y estorbando la labor de los pocos representantes del pueblo que lograban triunfar por los resquicios de las elecciones y procesándolos para incapacitarlos y eliminarlos del cargo en cuanto llegaban a los Municipios y Diputaciones.

Los han deshonrado los que, apoyados por el Gobierno, se ponían de acuerdo con los alcaldes y se repartían el Censo sin abrir siquiera los colegios electorales, privando al pueblo de manifestar su voluntad y opinión. Lo han deshonrado los que hacían desaparecer las actas auténticas y presentaban y hacían valer otras falsas.

Un Parlamento formado de traficantes que obedecían a un jefe, a cambio de que en su distrito o circunscripción se le permitiera ser el señor, enriqueciéndose a costa de los pueblos, incluso e

alcalde y toda la partida hasta el último temporero, no podía vivir con honra. Y después de deshonrado con premeditación de medio siglo, a fuerza de tanta vileza y de tanta infamia, sacaron sus vergüenzas a la vindicta pública, haciéndole desaparecer como a impúdica prostituta.

¿Es que los que desprecian el Parlamento no fueron sus principales deshonoradores? ¡Sí! Y son responsables del castigo que merecería quien, a fuerza de maquinaciones y engaños, deshonrase a una doncella y después le echara en cara su deshonra ante la faz pública. Pues eso es lo que han hecho con el sistema parlamentario sus enemigos, con el apoyo de los anarquistas de abajo, tan enemigos del Parlamento y de las libertades públicas como los anarquistas de arriba.

Y al mismo tiempo que deshonraban a esa institución deshonraban a los liberales que, cobardes y serviles, imitaron a los enemigos de la libertad, contribuyendo al descrédito de sus mismos principios y siendo cómplices y encubridores de los manejos reaccionarios en las alturas encaminados a tan mal fin.

**Este número ha sido revisado por la censura.**

Tideo

## Las luchas del porvenir

Una de las críticas que de nuestra actuación hacen (quizá la más benigna) los elementos llamados, por ellos mismos, extremistas, porque sostienen teorías y tácticas tituladas así, es la de que no somos los mismos que hace doce o quince años; que somos conservadores; es más, que nos hemos aburguesado. Y como al juzgarnos en esta forma no establecen ningún considerando que pueda dar valor y justificar su gratuita afirmación, yo me pregunto si los muchos años de lucha, el conocimiento por la práctica de nuestras virtudes y nuestros defectos, o los sinsabores y fatigas sufridos, pueden haber influenciado en nuestro espíritu apartándole del recto camino.

Pero no; no somos nosotros, puesto que los ideales avalorados por los años y la práctica, son con mayor intensidad sentidos; es la realidad, que no es la misma hoy que la de hace quince años; es el medio que ha influenciado en nuestras costumbres y en nuestro espíritu, y es también el conocimiento más profundo que tenemos del valor de la obra realizada y la que aún nos falta por realizar el que nos dice y nos señala que ya no es el corazón y el sentimiento los que tienen que ser únicos propulsores de nuestros actos, sino la inteligencia y la serenidad.

Pero si hace quince años, se me dirá, capital y trabajo eran antagónicos, hoy lo son igualmente, y es más, no solamente esto es cierto, sino que la lucha entre estos dos factores está hoy más enconada que nunca y reviste caracteres que la hacen ocupar uno de los primeros puestos entre aquellos problemas más apremiantes que hoy tienen sobre el tapete todos los Gobiernos del mundo.

Pero por esta misma causa, por el puesto que en la lucha ha sabido conquistar el factor trabajo, por la realidad

que ha logrado imponer a costa de tantos sacrificios, y por la enorme potencia y fuerza que hoy representa, las armas que contra él se esgrimen, lo mismo que con las que él tiene que luchar, han sido modificadas, sino en absoluto en menos adaptándolas al medio presente en que se desenvuelve.

Las luchas más formidablemente gigantescas que con la clase capitalista hemos sostenido, no han sido las en que el obrero se lanzaba pidiendo mejoras de salario o más humanas condiciones de trabajo, sino aquellas otras en que la clase capitalista, con una brutal intransigencia, negaba todo derecho a la clase trabajadora, aún aquel determinado en la ley.

Ya se sabe cómo en 1912 abrió el Sindicato Minero el camino que posteriormente ha seguido, y si hoy empleara aquellas armas derribaría toda la obra realizada, resumen de muchos sacrificios.

En la época citada, la clase patronal no concedía personalidad ninguna al trabajador que explotaba; hoy trata y discute con él o con la organización que le representa todas las cuestiones del trabajo, por insignificantes que sean. ¿Son hoy mejores los patronos y más razonables y humanos que los de la época citada? No; son lo mismo; solamente que la realidad presente, creada por nuestros pasados sacrificios, les ha impuesto, mejor dicho, les ha obligado a modificar su conducta, o bien sea a modificar su táctica.

La lucha, pues, hemos logrado llevarla a un plano más elevado, pero es lucha al fin, y como arma suprema, se me dirá, nunca tendrás, hoy como ayer, más que la huelga. Al argumento le sobra razón, pero divaguemos un poco sobre ello, pues bien lo merece.

La huelga, cuando Marx nos dice que es un arma de dos filos y que en ella triunfa quien mejor sepa manejarla, previene a la clase trabajadora para que a ella no se lance sin el estudio y la premeditación necesarios; pero hoy han pasado estas luchas de ser escarceos, guerra de guerrillas, y grandes y poderosas unidades entran en la contienda. La huelga de mineros ingleses, triunfe cualquiera de los dos factores que están en la contienda, la perderá Inglaterra y será un golpe tan formidablemente dado a la supremacía económica que en el mundo mantenía ese país, que quizá no pueda jamás recuperarla.

Por otra parte, a los obreros de las minas, a la Internacional Minera, la habrá hecho comprender que la iniciación de un acuerdo que por primera vez se planteó en el Congreso, o mejor dicho, en una reunión del Comité en Ginebra, tendrá que llevarse a la práctica.

La huelga, pues, por la magnitud y desastre que ella implicará para todos, será cada vez más difícil, pero por nuestra propia voluntad, pues será siempre poderosa arma levantada sobre nuestros enemigos que, obligados, buscarán otros cauces, donde la clase trabajadora pueda marchar más tranquilamente hacia las finalidades que persigue.

Las luchas del porvenir serán, pues, más de inteligencia que de sentimiento, en los obreros, adentrándose en la industria, no solamente en la calidad del trabajo automática que hoy realiza, sino en la dirección, administración; y en todos sus secretos se encontrará capacitado para cumplir en el mundo la finalidad que sus ideales determinan.

Los acontecimientos, el progreso, compañeros, marcha hoy en el mundo a zancadas gigantescas, y a ese mismo tren

debemos de caminar nosotros; pero ello implica sacrificio, constancia, deseo de elevarse dignos y capacitados para mañana recoger la dirección de nuestros intereses, pues de otra manera no podremos con el pesado fardo que las circunstancias pudieran echar sobre nuestras espaldas.

Manuel Llana

## Ante el próximo Congreso de la U. G. T. de Baleares

La Comisión Ejecutiva de la U. G. T. de Baleares está organizando, según ha hecho público desde las columnas de este periódico, la celebración de su II Congreso.

¿Qué es un Congreso de la naturaleza del que va a celebrar dicho organismo?

Los Congresos ordinarios de los organismos sindicales son un análisis de su actuación durante el lapso de tiempo comprendido entre el último Congreso y el que se está celebrando; una depuración de los procedimientos empleados y un exámen de los resultados obtenidos, en virtud de lo cual se rectifican o ratifican tácticas y orientaciones y se toman medidas encaminadas a subsanar errores u omisiones.

En estos Congresos, la clase obrera militante y consciente de sus derechos y de sus deberes, proyecta los planes de estrategia y templea las armas con que ha de hacer frente al enemigo común el Capitalismo.

Del acierto de sus deliberaciones depende la pujanza de las organizaciones obreras y por ende la posibilidad de ir conquistando mejoras que han de fortalecernos y nos han de poner en condiciones de alcanzar nuestra emancipación total.

He aquí expuesto, a grandes rasgos, el significado de los Congresos que periódicamente celebran las organizaciones obreras que quieren actuar eficazmente y he aquí también el significado del que en breve celebrarán las entidades adheridas a la U. G. T. de Baleares.

Ante la trascendencia que para el porvenir de la clase trabajadora implica esta clase de asambleas, es de esperar que la que va a celebrar la U. G. T. de Baleares se vea concurrida por numerosos Delegados poseídos de fe, entusiasmo e iniciativas que impriman a nuestro organismo federativo una marcha ascendente de idealidad y fuerza combativa.

J. R.

ESPORLAS

## Una salvajada y una injusticia

Al emborronar estas mal trazadas líneas, no me guía otra cosa que el noble propósito de salir en defensa de dos dignos compañeros por que estoy convencido de que son incapaces de cometer los indecentes hechos que se les atribuye.

Se trata que en la Sociedad denominada «Fomento Esportlerense» el domingo pasado por la noche el rótulo colocado en la referida Sociedad fué blanco de una salvajada; de dicha salvajada se ha hecho responsables a los dos citados compañeros.

Por motivos que no creo oportuno señalar estoy plenamente seguro que el tiro no solamente va dirigido contra estos compañeros, sino más bien va a des-

prestigiar a la Casa del Pueblo, cosa difícil de lograr con tales procedimientos.

Por el cargo que ocupó en la «Federación Gremial Esportlerense», tengo gran interés en hacer constar que la Federación no se solidariza con estos actos tan bajos que tan poca cosa dicen en favor de los que los realizan, por lo que haría un señalado servicio a la justicia y a la organización el que pudiera probar que tales actos han sido obra de los dos compañeros a quienes se señala como autores.

Mientras tanto no se pruebe lo que se les imputa entenderemos que son inocentes y que se les ha hecho víctimas de una injusticia.

Esportlas 20 de Septiembre 1926.

José Salas

## La Hilandera se cierra

Por motivos que no se han explicado al personal obrero los dueños de la antigua fábrica de hilados denominada La Hilandera han tomado la grave resolución de cerrar dicho establecimiento industrial habiendo dado ya el aviso de despido a los trabajadores, incluso al director y capataces.

Con tal motivo quedan en una situación verdaderamente aflictiva los trecientos y pico de trabajadores, en su gran mayoría mujeres, que se ganaban el sustento en la referida fábrica.

¿Obedecerá ese cierre a una grave crisis industrial? ¿Será una maniobra encaminada a una futura baja de salarios o aumento de jornada? No lo sabemos, aunque es de creer sea lo primero.

De todos modos la situación de esa pobre gente se presenta negra, ya que en España desgraciadamente no está establecido todavía el seguro de paro forzoso como sucede en Inglaterra y otras naciones.

Este caso es uno de tantos que deberían estimular a los trabajadores en el sentido de dedicar gran parte de sus energías en pró de los seguros sociales por parte del Estado, labor que se ha tenido olvidada por muchos años por haber predominado bastante en los medios obreros la equivocada teoría del «todo o nada».

## U. G. T. de Baleares

NOTA OFICIOSA

Habiéndose celebrado el día 13 de los corrientes, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde de esta Ciudad, la Asamblea magna de electores, al objeto de fijar las normas en que han de efectuarse, en lo sucesivo, las elecciones de jurados obreros del Tribunal Industrial del Partido Judicial de Palma, en la que una delegación de los electores afiliados a esta U. G. T. presentó una proposición, al indicado fin, que fué aprobada, y por consiguiente con arreglo a la misma se realizará dicha elección, que probablemente se convocará para principios del próximo mes de Octubre, esta Ejecutiva llama la atención de sus secciones interesadas en la mencionada elección, para que procuren enterarse de la convocatoria y enterar de esta, a su vez, a sus respectivos asociados exhortándoles a que acudan a ella a depositar su voto.

Palma 22 Septiembre de 1926.—Por la Ejecutiva.—El Secretario, JAIME REBASSA.

## Ideas de

## D. Fernando Alzamora

El nombre del Sr. Alzamora ha sonado mucho por Palma y debido a ello los que no le conocíamos nos lo imaginábamos un hombre de talento. Mas al leer un artículo suyo que publicó «La Almudaina» del martes (y en lugar preferente, nada menos) sobre el servicio doméstico, por poco nos caemos de brues, tal fué la decepción que sufrimos.

El Sr. Alzamora trata el asunto como presidente de la Sociedad «Fomento del Turismo», cuya relación con el servicio doméstico nadie había descubierto aún, más que ahora él. Hace un estudio del porqué escasean las criadas y cocineras, viéndose los turistas en un verdadero apuro para encontrar servidumbre ni aún pagando precios elevadísimos, lo cual puede contribuir a que el turismo desaparezca de Mallorca. Esta escasez obliga a tomar sirvienta de cualquier manera, lo que muchas veces da por resultado la desaparición de ropa blanca, alhajas y otros objetos de las casas donde esta gente presta o ha prestado sus servicios. En una palabra, eso de la servidumbre el Sr. Alzamora lo presenta como un serio problema para la gente rica, que tiene que pagar mucho dinero para estar mal servida y sin poder contar en la fidelidad de los siervos.

Y bien mirado el Sr. Alzamora tiene razón. ¿Cómo vivirían los ricos si no tuvieran a sus siervos que les visten, les lavan, les llevan a paseo y les hacen la comida? ¿Si no saben ni fregirse un huevo!

Pero el señor Alzamora ha visto la solución a tan grave conflicto y ni corto ni perezoso la enfoca en sus dos columnas y media de prosa. Ella consiste en que los Ayuntamientos municipalicen el servicio doméstico organizándolo antropométricamente, es decir, fichando a todo el personal destinado a la servidumbre, proveyéndole de cartilla o «carnet» con su retrato y marcas dactilares y demás alzamoradas por el estilo.

Este modelo el Sr. Alzamora lo toma, dice, de Francia. Lástima que no haya tomado el de los Estados Unidos, donde el personal doméstico está todo sindica-

do y además de cobrar sueldos mínimos de 90 dolares mensuales con comida, disfruta ventajas como éstas: un mes de veraneo al año en chalet pagado por sus amos, chocolate diariamente servido en la cama, butaca de abono pagada por el amo en un buen teatro, una hora diaria de paseo en automóvil pagado por el amo, y así muchas otras cosas pagadas por el amo.

Seguros estamos que el Sr. Alzamora se moriría de horror si una sirvienta suya le exigiera, no ya nada de esto, sino café con leche nada más.

¡El, que todavía paga cinco pesetas de jornal a sus obreros de almacén por cargar y descargar sacos de a 100 kilos todo el día! ¡Vaya si se moriría de horror.

Silverio

## La Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros

Durante el pasado mes de Agosto la CAJA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ Y DE AHORROS, ha recibido por imposiciones la cantidad de 17.036.199 pesetas, y ha pagado por reintegros de ahorro, plazos mensuales de pensión y capitales diferidos reservados, 14.899.830 pesetas, resultando, por tanto, una diferencia a favor de las imposiciones de 2.136.369 pesetas.

En 31 del afeerido mes el saldo de operaciones de la CAJA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ Y DE AHORROS, ascendía a 247.144.102 pesetas, de las que corresponden 209.628.645 a Ahorro a la Vista; 7.709.966 a Ahorros Diferidos y 29.805.491 a Seguros Sociales.

—Durante el citado mes abonó 378 subsidios de maternidad de importe total 18.900 pesetas, concedidos a las madres obreras que han acreditado hallarse inscritas en el Régimen de Retiros Obreros y haber cumplido las demás cláusulas que regulan la concesión del subsidio. Por pagos de pensiones de capitalización a favor de obreros que han llegado ya a los 65 años, la CAJA ha satisfecho 19.276'42 pesetas, y asimismo ha abonado 21.150 pesetas en concepto de 33 bonificaciones extraordinarias de 350 pesetas cada una, y 24 de 400, concedidas a 57 ancianos mayores de 65 años que, ha-

biendo ya percibido el importe de su cuenta de capitalización, han sido comprendidos en el reparto de la cantidad procedente del recargo para el Retiro Obrero sobre las herencias de quinto grado y extraños.

## Biblioteca de «El Obrero Balear»

## Obras de Vicente Lacambra

Son las obras de Vicente Lacambra, por su matiz social y por su fina y educativa literatura, dignas de ser leídas por la clase obrera y de figurar en las bibliotecas y sobretodo en toda li-

brería de las Sociedades obreras. He aquí el nombre y precio de dichas obras, que se hallan de venta en esta Redacción y de la cual está encargado el compañero Juan Colom, de 7 a 10 de la noche, en la Casa del Pueblo.

MI CALVARIO.—DIEZ AÑOS DE UN INOCENTE EN PRESIDIO.—PRÓLOGO DE D. JACINTO RENAVENTE, 3'50 ptas.

AMOR Y TRABAJO.—(Comedia en tres actos y en prosa), 2'50 ptas.

EL SUPREMO JUEZ.—(Tragedia en tres actos y en prosa), 2'50 ptas.

YO NO MATO.—(Drama en tres actos), 2'50 ptas.

Imp. Roca, Ferrer y C.<sup>a</sup>—Socorro, 92

## Jaume Hermanos

Baldosas, Azulejos, Vigas de cemento armado y toda clase de materiales de construcción.

Despacho: CONQUISTADOR, 11.—PALMA



El era mi agotamiento nervioso, que a las 6 horas de trabajo me sentía enormemente abatido, casi extenuado. Reparadas mis fuerzas con el uso metódico y continuado del sin par tónico reconstituyente Hipofosfitos marca VINCI. trabajo 10 horas sin notar

HIPOFOSFITOS

MARCA

VINCI

la menor fatiga y aún me quedan arresos para ejercicios de sport y diversión

Pedirlo en Farmacias y Centros de Especialidades

## LA FILADORA

CASA DE CONFIANZA

Grandes depósitos de varias fábricas de tejidos :- Con venta exclusiva para las Islas Baleares

## Gran Baratura por fin de Temporada

Se liquidan todas las existencias a precios de fábrica

A TODO COMPRADOR que compre por más de 5 ptas. al pagar se le abonará el 10 por ciento en metálico

Sastrería y Camisería de primer orden a medida (-) Gran Surtido en Artículos para lutos

ESPECIALIDAD EN EQUIPOS PARA NOVIOS (-) Grandes Surtidos en pañuelos payesa 7 y 9/4

Inmenso Surtido en Cenefas de Algodón Lana y Seda

Precio Fijo :- Ventas al Contado :- 65 San Miguel 67